



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

DOÑA ELISA MARTIN ESPINOSA, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA.

CERTIFICO: Que, según resulta del Libro de Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, al Tomo 13, Folio 97, núm. de finca 1339, el Ayuntamiento es dueño en pleno dominio de la siguiente finca:

Nombre de la finca: Parcela de terreno B del sector SG-R2 "FERIAL"

Situación: Sector SG-R2 "FERIAL" del PGOU de Estepona

Linderos: Al Norte, con el limite del sector correspondiente la Autovía A-7; al Sur, con el limite correspondiente a la Avenida Juan Carlos I y con el resto de la finca matriz que se encuentra en el sector SG-R1 "Caniquiqui"; al Este, con la parcela C del sector SG-R2 "Ferial" y con el resto de la finca matriz que se encuentra en el sector SG-R1 "Caniquiqui" y al Oeste, con la parcela A del sector SG-R2 "Ferial".

Superficie: 41.128,00 metros cuadrados

Régimen de dominio publico o patrimonial: Dominio publico

Título en virtud del cual se atribuye al Municipio: Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución SUP-E1 "EL TARAJE" aprobado por Decreto de Alcaldía del 13 de mayo de 2013.

Signatura de la inscripción en el Registro de la Propiedad: Pendiente de Inscripción.

Fecha de adquisición: 13 de mayo de 2013

Costo de adquisición, inversiones y mejoras: Cesión Gratuita

Valoración de la finca: 2.870.734,40 Euros, según proyecto de reparcelación.

Signatura del lugar del Archivo en que obra la documentación.(Art. 29 del Reglamento de Bienes): En la Oficina de Urbanismo.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Estepona a diez de octubre de dos mil trece.

Yo Bo
P. El Alcalde,
(Resolución 14-06-2013)

Fdo ANA MARÍA VELASCO GARRIDO



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

DOÑA ELISA MARTIN ESPINOSA, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA.

CERTIFICO: Que, según resulta del Libro de Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, al Tomo 13, Folio 98, núm. de finca 1340, el Ayuntamiento es dueño en pleno dominio de la siguiente finca:

Nombre de la finca: Parcela de terreno F del sector SG-R2 "FERIAL"

Situación: Sector SG-R2 "FERIAL" del PGOU de Estepona

Linderos: Al Norte, con el limite del propio sector con la Autovía A-7 y con el sector SURO-R6; al Este y al Sur, con el sector SURO-R6; y al Oeste, la parcela B del propio sector.

Superficie: 19.759,00 metros cuadrados

Régimen de dominio publico o patrimonial: Dominio publico

Título en virtud del cual se atribuye al Municipio: Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución SUP-06 "ARROYO ENMEDIO" aprobado por Decreto de Alcaldía del 11 de marzo de 2013.

Signatura de la inscripción en el Registro de la Propiedad: Pendiente de Inscripción.

Fecha de adquisición: 11 de marzo de 2013

Costo de adquisición, inversiones y mejoras: Cesión Gratuita

Valoración de la finca: 1.379.178,00 Euros, según proyecto de reparcelación.

Signatura del lugar del Archivo en que obra la documentación.(Art. 29 del Reglamento de Bienes): En la Oficina de Urbanismo.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Estepona a diez de octubre de dos mil trece.

Vº Bº

El Alcalde,

Fdo. ANA MARÍA VELASCO GARRIDO

(Resolución 14-06-2013)
P.D. de Firma